

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200222- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto electrónico la presente acción en 08 folios y acta de reparto con fecha 06 de julio de 2022. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por EDGAR RAUL MURILLO TRIVIÑO identificado con C.C. N. 79.292.312 de Bogotá, en contra del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA -LA PICOTA y se vincula al JUZGADO 26 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE BOGOTA; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA -LA PICOTA y al JUZGADO 26 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE BOGOTA, con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración a los derechos fundamentales invocados por el accionante.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 08 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.107

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **406d2e7df6d1530e6165e437b9a90d76e2bc7f9746d2fba4cf55f736f9eaa40a**

Documento generado en 07/07/2022 02:11:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>